

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

0000022

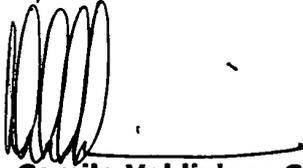
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO; FIJACION DE NUEVO CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE INDUSTRIAS ECUATORIANAS COMERCIAL DISTRIBUIDORA IMPORTADORA CODIM S.A.

Se comunica al público que INDUSTRIAS ECUATORIANAS COMERCIAL DISTRIBUIDORA IMPORTADORA CODIM S.A., con domicilio principal en la ciudad de Quito, aumentó su capital suscrito en USD \$ 70.000,00; fijó su nuevo capital autorizado y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de octubre de 2012. Actos societarios aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.006128 de 22 de noviembre de 2012

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO QUINTO: EL capital autorizado de la Empresa se fija en la cantidad de DOCIENTOS DIECISEIS MIL TRECIENTOS SESENTA Y OCHO dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y el capital suscrito se lo fija en CIENTO OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE NORTEAMÉRICA (USD\$108.184,00) dividido en ciento ocho mil ciento ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD\$1,00) cada una....."

Quito, 22 de noviembre de 2012



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EV
EXP. 10913
Tr. 01.1.12.001339

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.